

*Comunicación*

## **Observatorio de Vivienda y Energía: Instrumento de apoyo de Políticas Públicas**

**Español, Ariel Omar**

[espanolariel@gmail.com](mailto:espanolariel@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y  
Urbanismo. Maestría Sustentabilidad en Arquitectura y Urbanismo.  
Buenos Aires, Argentina

Línea temática 1. Escalas, diagnósticos y representaciones

### **Palabras clave**

Observatorios de políticas públicas, Eficiencia energética, Sector residencial, Gestión sustentable, Transferencia

### **Resumen**

El déficit habitacional en Argentina, sumado al incremento sostenido de la demanda de energía en el sector residencial para satisfacer las necesidades de la vida contemporánea y los desafíos ambientales asociados al cambio climático, exigen desarrollar políticas habitacionales ligadas al concepto de sustentabilidad, con especial foco en la Eficiencia Energética (EE).

En este escenario, el trabajo expone avances realizados en el marco de la investigación para el desarrollo de la tesis de maestría titulada: 'Aporte de los observatorios de políticas públicas en el uso racional de la energía en el sector residencial', cuyo principal objetivo es fundamentar los lineamientos y beneficios de implementar un observatorio especializado en vivienda y energía, como instrumento de transferencia de conocimientos y apoyo para la toma de decisiones de actores involucrados en políticas de vivienda en Argentina y la región.

Con el propósito de poner en evidencia el potencial de los Observatorios de Políticas Públicas (OPP) para obtener datos sobre un área temática en diferentes escalas, en el marco de la investigación se llevan adelante diferentes ejercicios abordados desde perspectivas de análisis *'top-down'*, por ejemplo, identificando medidas con impacto en la matriz energética nacional para la actualización de la normativa; y *'bottom-up'* por ejemplo, a partir de la evaluación energética de un prototipo de vivienda.

En el contexto del análisis *'bottom up'*, en relación con los temas de la investigación, resultó de gran relevancia conocer la opinión de quienes ocupan diferentes roles ejecutivos dentro del sector público nacional, provincial y/o municipal en diferentes instituciones u organismos administrativos. Para esto, se diseñó una encuesta orientada principalmente a identificar el grado de interés y/o conocimiento de los funcionarios y técnicos del sector público sobre la eficiencia energética en vivienda, el cambio climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se esperaba identificar el grado de predisposición de los encuestados a aceptar e incluso apoyar la implementación de un OPP especializado en vivienda y energía.

A partir de la participación de más de un centenar de encuestados se obtuvo información de utilidad para el desarrollo de la tesis, que colabora en confirmar su hipótesis. En general, los resultados obtenidos y conclusiones que se presentan en la ponencia, exponen un elevado interés y preocupación sobre los temas planteados, por lo que es posible reafirmar la relevancia y pertinencia de la investigación.

### **Alcance**

El cuestionario fue dirigido a profesionales que ocupan diferentes roles como funcionarios o técnicos dentro del sector público nacional, provincial y/o municipal. Se incluyó también a quienes al momento de responder no se encontraban vinculados a instituciones u organismos administrativos, entendiendo que su participación en el ámbito público con frecuencia está sujeta a los ciclos de gobierno. Esto resulta evidente entre aquellos profesionales con rol de funcionario, no obstante, interesa resaltar que la desvinculación y posterior re-vinculación de los perfiles técnicos también puede estar condicionada al propio dinamismo de los cambios de administración.

La iniciativa de encuestar funcionarios responde a que estos, independientemente de su jerarquía, ocupan roles decisorios en el diseño e implementación de las políticas públicas, por lo que a priori, podrían considerarse como los destinatarios principales de los productos de los OPP. Se consideró relevante también incluir dentro del universo de los encuestados a los profesionales técnicos que, a través del análisis, evaluación y aprobación de diferentes documentos, proyectos, etc., cumplen un rol clave en la etapa de implementación de las políticas impulsadas por las administraciones. En ese marco es posible que, frente al desarrollo de las tareas de su competencia, los técnicos se encuentren influenciados o condicionados por sus propios conocimientos o creencias. Por ello, la sensibilización, información y capacitación de los perfiles técnicos sobre temas específicos abordados por las políticas públicas, podría resultar determinante en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Por ejemplo, esto se puso en evidencia durante la implementación y puesta en práctica de los nuevos lineamientos para el diseño de viviendas que surgieron como resultado de la actualización de los Estándares Mínimos de Calidad para Viviendas de Interés Social, llevada adelante en 2019 por la entonces Secretaría de Vivienda de la Nación (Resolución 59, 2019). Esta actualización incorporó componentes de sustentabilidad a la normativa, con foco en la reducción de la demanda de energía para el acondicionamiento térmico de hogares, elevando sustancialmente la línea de base de calidad de las viviendas a ejecutar en marco del Plan Nacional de Vivienda. Cabe notar que algunos de estos componentes eran de aplicación obligatoria, mientras que otros eran optativos.

En ese contexto, y como parte de una serie de procesos burocráticos, los proyectos de vivienda que las provincias y municipios presentaban en la Secretaría a fin de solicitar financiamiento, eran analizados y evaluados por un equipo técnico de arquitectos. Interesa resaltar, que a posteriori de la actualización de la normativa estos profesionales también eran responsables de verificar la correcta adopción de los nuevos estándares que incluían aspectos específicos vinculados a la sustentabilidad del hábitat edificado. Entre ellos, se destaca el diseño bioambiental (DB), eficiencia energética (EE) y energías renovables (ER).

No obstante, dado que la formación de grado en arquitectura en general no aborda estos temas con profundidad, durante la implementación de los nuevos estándares quedó demostrado que, para garantizar el desarrollo exitoso de esta política pública promotora de la reducción de la demanda de energía en vivienda, resultaba imperioso transferir conocimientos sobre sustentabilidad a los técnicos evaluadores, e incluso despertar su interés sobre la temática. De esta manera contarían con herramientas para valorar, analizar y en consecuencia argumentos para solicitar a las provincias y municipios que incorporen en los proyectos a su cargo, tanto los componentes de sustentabilidad obligatorios como los optativos.

## Metodología

Se elaboró una encuesta de tipo 'dirigida' (López Roldán, P. y Fachelli, S., 2015) con preguntas categorizadas (politómicas) determinadas previamente y respuestas cerradas y previsibles, quedando la libertad del entrevistado limitada, además de a la posibilidad de rechazar contestar, a elegir solamente entre las opciones de respuesta que se le ofrecen. Esto facilitó la respuesta inmediata de los encuestados, y el posterior análisis comparativo. Se procuró también utilizar un lenguaje próximo al vocabulario de las personas a entrevistar.

Además, entre los diferentes tipos posibles, se optó por elaborar una encuesta de modalidad autoadministrada (vía web), considerando a esta metodología como la más adecuada atento a los alcances de la investigación y los escasos recursos económicos y humanos disponibles para llevarla a cabo. Entre las ventajas que presenta este tipo de encuestas, se destaca que es una opción económica que facilita la difusión o 'viralización' del cuestionario, permitiendo el acceso a lugares de difícil entrada y/o lejanos. Además, a diferencia de las encuestas personales (*face to face*) o de las telefónicas, en la etapa de recogida de datos la encuesta autoadministrada no requiere de la figura del encuestador en relación directa con los encuestados, optimizando así el tiempo de la tarea, garantizando el anonimato y favoreciendo evitar la corrección política en las respuestas.

### *El cuestionario*

Como instrumento para la recogida de datos, se elaboró un cuestionario a partir de las opciones de 'formularios de Google'<sup>1</sup>. Éste presentó un total de 18 preguntas con opciones de respuesta estandarizadas (*múltiple choice*), organizadas en una instancia introductoria y 4 ejes temáticos.

Las primeras 6 preguntas que formaron parte de la introducción a la encuesta, fueron formuladas con el principal objetivo de: i) identificar si el entrevistado se desempeña o desempeñó en el ámbito público como funcionario o profesional técnico, ii) el sector con el que se relaciona la institución u organismo administrativo del que forma o formó parte y, iii) su grado de experiencia en relación con los diferentes temas abordados por la investigación.

Luego de la instancia introductoria y en línea con las problemáticas planteadas en la investigación, se desarrollaron preguntas agrupadas en relación a 4 ejes temáticos, con 3 preguntas por cada tema: i) eficiencia energética en vivienda, ii) cambio climático, iii) Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible y, iv) observatorios de políticas públicas. Entendiendo que algunas preguntas podían resultar una novedad para el entrevistado, o bien abordar cuestiones que él jamás se había planteado, cada grupo de preguntas por eje temático fue precedido por una breve introducción con el fin de aclarar, especificar o informar acerca del tema o del significado de lo que se quiso decir para así delimitar las respuestas.

---

<sup>1</sup> Formularios de Google: es un software de administración de encuestas que se incluye como parte del conjunto gratuito 'Google Docs Editors'.

### *Desarrollo de la encuesta*

A partir de la opción 'enviar formulario' se generó un enlace de acceso al cuestionario. Éste fue compartido través de una aplicación de mensajería instantánea, en primera instancia con una base de datos de funcionarios y técnicos de la administración pública nacional, provincial y municipal que el tesista elaboró ente 2018<sup>2</sup> y la fecha de la encuesta. No obstante, con el objetivo de ampliar la muestra, se invitó a cada encuestado a compartir el enlace de acceso al cuestionario, con otros funcionarios y/o técnicos.

El formulario se mantuvo disponible para aceptar respuestas durante un plazo de 30 días. Al cabo de ese tiempo, se dio por terminada la etapa de recogida de datos cerrando la muestra en 107 casos que representaron un total de 1926 respuestas. Respecto de la participación de los encuestados es dable destacar que en general primó la buena predisposición para responder y compartir el cuestionario, superando incluso las expectativas del tesista.

### **Resultados de la encuesta**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la encuesta. En primer lugar, se analizaron las respuestas de la instancia introductoria (Figura 1), continuando por cada uno de los ejes temáticos.

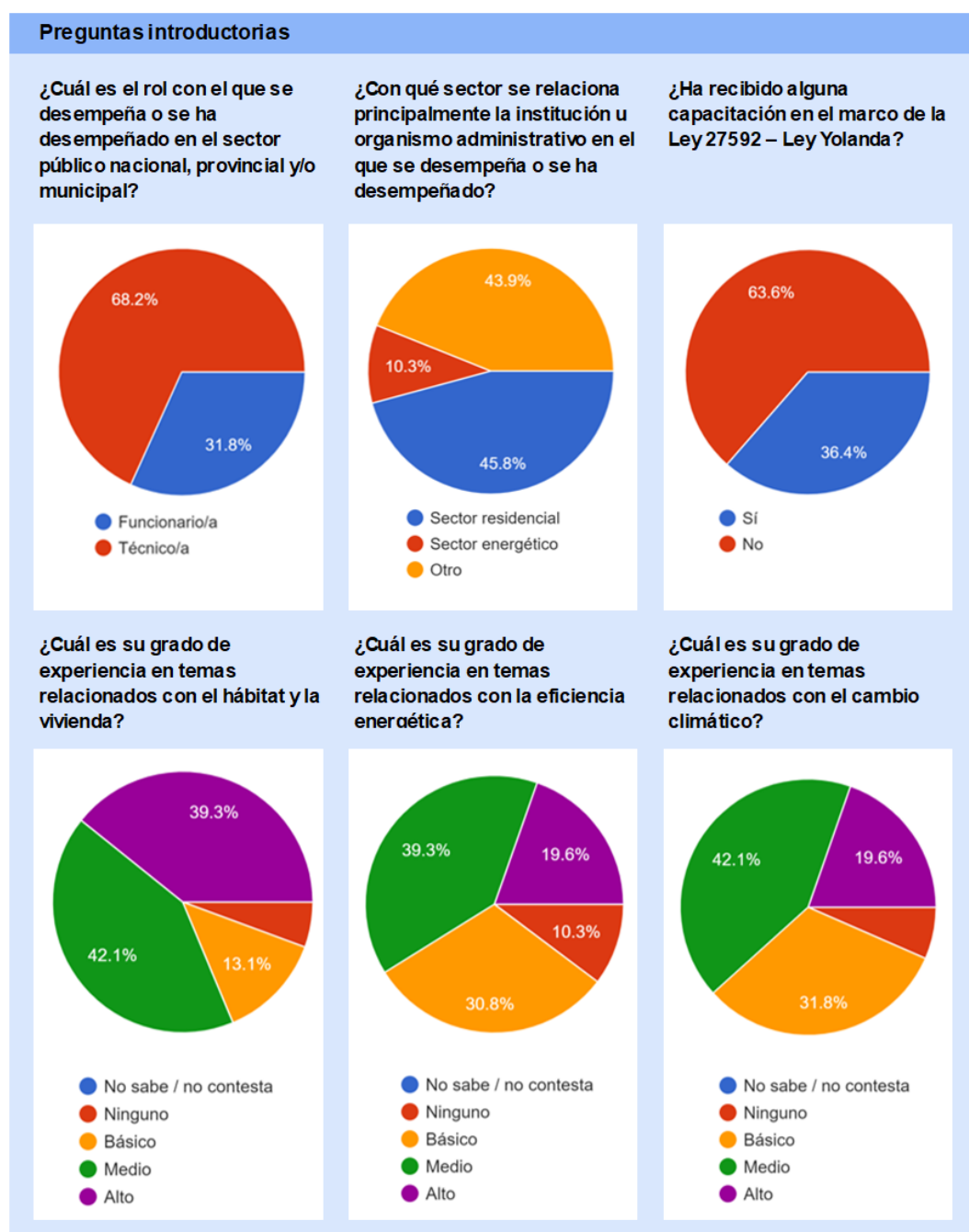
#### *Preguntas introductorias*

Las primeras preguntas permitieron clasificar la muestra en relación con el rol con el que los encuestados se desempeñan o se desempeñaron en el sector público nacional, provincial y/o municipal. Al respecto más del 30% indicó desempeñarse en el ámbito público con rol de funcionario, mientras que cerca del 70% indicó desempeñarse como técnico. Asimismo, cerca del 46% de los encuestados indicaron que la institución u organismo administrativo en el que se desempeñaron o desempeñan se relaciona principalmente con el sector residencial y por encima del 10% con el sector energético. Finalmente, cerca del 44% de los consultados estarían vinculados a organismos o instituciones en donde los temas relacionados con la energía y la vivienda, no serían prioritarios.

A su vez, fue posible identificar el rol de los encuestados en relación con cada uno de estos sectores antes mencionados. En ese sentido del total de los funcionarios que respondieron la encuesta, más del 47% se identificaron con el sector residencial, cerca del 18% con el sector energético y más del 35% con otro sector. Mientras que, entre los técnicos consultados, más del 45% se ubicaron en sector residencial, cerca del 7% en el sector energético y el 48% en otro sector.

---

2 2018: año en el que el tesista ingresó a la Administración Pública Nacional como profesional técnico.

**Figura1: Preguntas introductorias**

Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Por otra parte, la encuesta permitió conocer que más del 63% de los entrevistados no recibieron ningún tipo de capacitación en el marco de la Ley 27592 – Ley Yolanda que, sancionada a finales de 2020, tiene como principal objetivo garantizar para las personas que se desempeñan en la función pública, la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible, y especial énfasis en cambio climático. Al respecto, interesa destacar que la proporción de entrevistados que indicaron que recibieron, o no recibieron capacitación, fue similar entre los funcionarios y los profesionales técnicos.



Respecto del grado de experiencia sobre temas vinculados a i) el hábitat y la vivienda, ii) la eficiencia energética y iii) el cambio climático, con el que los encuestados se mostraron identificados, se obtuvieron los siguientes datos:

Por encima del 80%, los encuestados indicaron tener un grado alto o medio de experiencia en relación con temas vinculados al hábitat y la vivienda, mientras que cerca del 20% restante, indicaron no tener experiencia sobre estos temas, o bien una experiencia de grado bajo. Por otra parte, y en relación con la eficiencia energética, cerca el 60% indicaron tener un grado alto o medio en experiencia, mientras que por encima del 40% indicaron tener experiencia básica o nula. Finalmente, y sobre el cambio climático, los resultados se asemejan a la variable anterior, con aproximadamente un 60% de las respuestas indicando un grado alto o medio de experiencia en el tema y un 40%, con experiencia básica o nula.

De los resultados obtenidos sobre las preguntas introductorias interesa destacar algunas observaciones. Incluso suponiendo que el cuestionario fue respondido por personas vinculadas a cualquier organismo o institución pública, tal como se mencionó anteriormente la base de datos sobre la que se inició la encuesta, fue elaborada a partir de los contactos recogidos por el tesista en el marco de su experiencia laboral en el ámbito público. Esta experiencia fue adquirida por su participación en distintos ministerios de la Administración Pública Nacional en relación directa con municipios e institutos provinciales de vivienda, ejecutores de diferentes proyectos relacionados con el hábitat, la vivienda y la obra pública en general. Además, es dable mencionar que la mayoría de los profesionales incluidos en la base de datos son arquitectos.

Por todo esto, resultaba esperable que un número importante de encuestados reconozcan tener un grado alto o medio en experiencia respecto de temas vinculados al hábitat y la vivienda (80% aprox.). Sin embargo, resultó novedoso el elevado número de encuestados que indicaron grados altos o medios de experiencia en eficiencia energética (aprox.40%: medio y 20%: alto), así como también los que indicaron grados altos o medios de experiencia sobre cambio climático (aprox.40%: medio y 20%: alto). Esto último aún más notable atento a que, por ejemplo, y tal como antes quedó evidenciado, por encima del 60%, los encuestados no recibieron capacitación en el marco de la Ley 27592 – Ley Yolanda, pudiendo inferir además que en general en su formación universitaria de base (principalmente arquitectura, pero también ingeniería civil, abogacía, ciencias políticas, entre otras), los temas sobre los que fueron consultados, no son prioritarios o bien abordados con suficiente profundidad.

De estas observaciones surgió el siguiente interrogante: ¿por qué buena parte de los encuestados indicaron tener un grado importante de experiencia sobre eficiencia energética y cambio climático? Una respuesta posible a este interrogante sería que la mayoría de los encuestados indicaron un grado de experiencia medio o alto simplemente porque sí lo tienen, más allá de cualquier preconcepción, prejuicio o incluso la experiencia personal-laboral del tesista que a priori indicaría lo contrario.

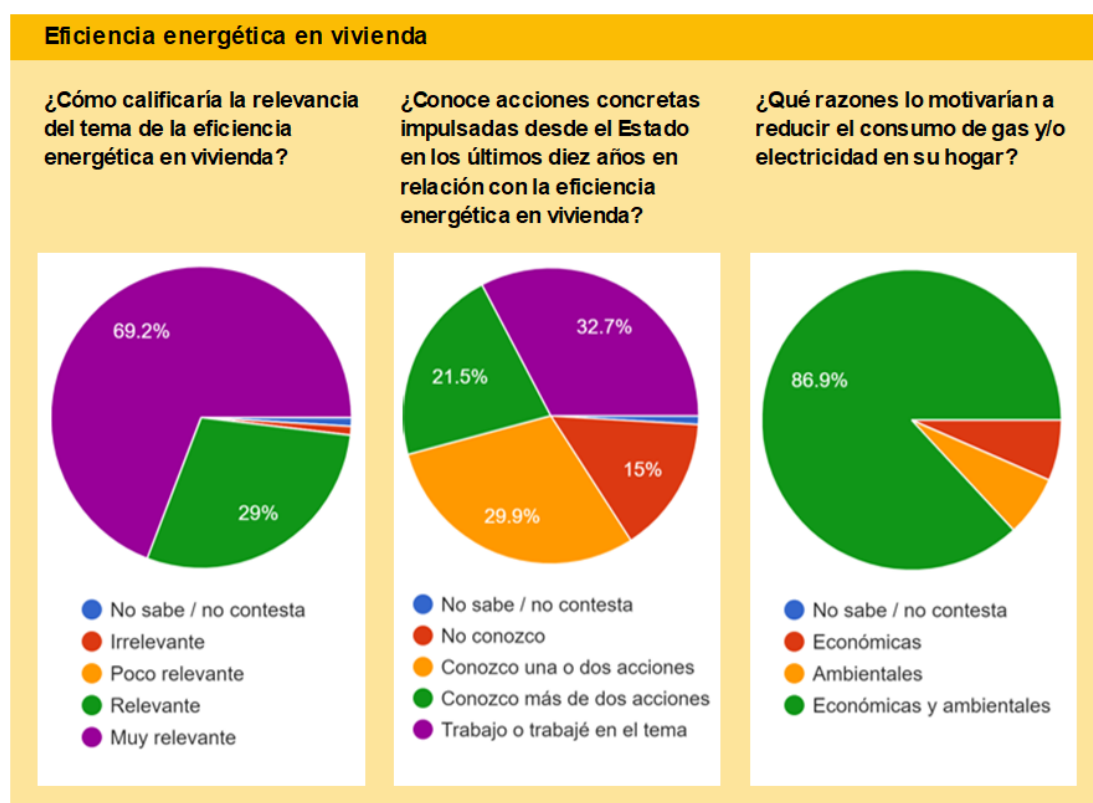
Otra respuesta posible, es que los encuestados sobrestiman sus conocimientos y que en rigor su experiencia en temas vinculados a la eficiencia energética y cambio climático es algo menor de lo que ellos creen. También podría suponerse que las respuestas estuvieron condicionadas de algún modo por cierta 'corrección política' (incluso sabiendo que la encuesta era anónima) dado que en el inconsciente colectivo estos temas revisten de cierta relevancia. No obstante, con el fin de arribar o acercarse a una idea objetiva de cuál es el grado de conocimiento de los entrevistados sobre los temas planteados, en una próxima etapa de la investigación se analizará la posibilidad de indagar a través de otros métodos como, por ejemplo, entrevistas *'face to face'*, cuestionarios con preguntas *'multiple choice'* con opciones de respuesta del tipo 'verdadero o falso', o 'elegir entre diferentes opciones aquellas que se consideran correctas', etcétera.

#### *Preguntas: Eficiencia energética en vivienda*

Sobre el 'eje temático - eficiencia energética en vivienda', se formularon tres preguntas orientadas a identificar el grado de interés y conocimiento de los consultados, y las razones personales que los motivarían a reducir el consumo de energía en sus hogares (Figura 2). Las respuestas revelaron que casi la totalidad de la muestra tiene un buen nivel de aceptación e interés sobre las cuestiones planteadas, con un 29% de los encuestados que calificaron el tema como relevante y por encima del 69% como 'muy relevante'. Sin embargo, el 15% indicaron no conocer acciones concretas sobre esta temática, que hayan sido impulsadas por el Estado en los últimos diez años, mientras que casi el 30%, indicaron conocer tan solo una o dos acciones. Esto permite inferir que, en el ámbito público incluso hacia el interior de las instituciones u organismos, podría existir cierto grado de deficiencia en la transferencia y comunicación de información sobre planes, programas y proyectos vinculados a la eficiencia energética en vivienda.

Por otra parte, sin considerar a quienes indicaron que trabajan o trabajaron en el tema se analizaron las respuestas separando, por un lado, al universo de funcionarios y por el otro a los profesionales técnicos. El ejercicio permitió poner en evidencia que serían los funcionarios los que cuentan con más información sobre acciones concretas impulsadas desde el Estado en los últimos diez años, en relación con la eficiencia energética en vivienda. Al respecto, interesa remarcar nuevamente, que la sensibilización, información y capacitación de los perfiles técnicos sobre temas específicos abordados por las políticas públicas, resulta determinante a fin de facilitar el cumplimiento de sus metas y objetivos. En este sentido es dable destacar el aporte que representaría un OPP especializado en vivienda y energía, a través de la elaboración y difusión de informes, boletines, publicaciones, etc., que pongan de manifiesto temas impulsados desde las administraciones públicas.



**Figura 2: Preguntas sobre eficiencia energética en vivienda**

Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Por último, y con el fin de identificar si el interés sobre la eficiencia energética en vivienda manifestado en las respuestas, se explica por razones económicas, ambientales o ambas, se consultó a los encuestados acerca de qué motivaría una reducción del consumo de gas y/o electricidad en sus hogares. Al respecto, cerca de un 87% indicaron que los motivarían tanto razones económicas como ambientales, mientras que a un 6,5% los motivarían razones estrictamente ambientales y otro 6,5% se verían motivados por razones meramente económicas. En este sentido, fue posible reconocer como un rasgo positivo, cierto grado de conciencia ambiental de los encuestados en relación con el uso de la energía.

### *Cambio climático*

Las definiciones del documento resultante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ONU, 1992) suscripto por las naciones 'parte', entre las que se encuentra la República Argentina, ponen en evidencia la necesidad de adoptar instrumentos que colaboren en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), por ejemplo, moderando el aumento de consumo de energía a partir de lograr mayor eficiencia energética. En este contexto, es posible reconocer la relevancia del documento como 'marco teórico' para el desarrollo de la investigación que propone el diseño e implementación de un OPP especializado en vivienda y energía. A continuación, se enuncian principales definiciones:

En primer lugar, el documento reconoce que los cambios en el clima de la Tierra y sus efectos adversos representan un problema común. Asimismo, pone de manifiesto la preocupación por las actividades humanas que han ido aumentando sustancialmente las concentraciones de GEI en la atmósfera, ya que tal incremento intensifica el efecto invernadero natural, dando como resultado un calentamiento adicional de la superficie y atmósfera terrestre que puede afectar adversamente a los ecosistemas naturales y a la humanidad.

En este contexto, es notorio que la mayor parte de las emisiones GEI del mundo han tenido su origen en los países desarrollados, sin embargo, es posible inferir que las emisiones per cápita en los países emergentes aumentarán para satisfacer su desarrollo económico y social. No obstante, se reconocen las dificultades especiales de estos países para adoptar medidas que limiten las emisiones GEI dado que con frecuencia sus economías dependen particularmente de la producción, el uso y la exportación de combustibles fósiles. Sin embargo, cabe resaltar que no quedan eximidos de concretar acciones para reducir emisiones.

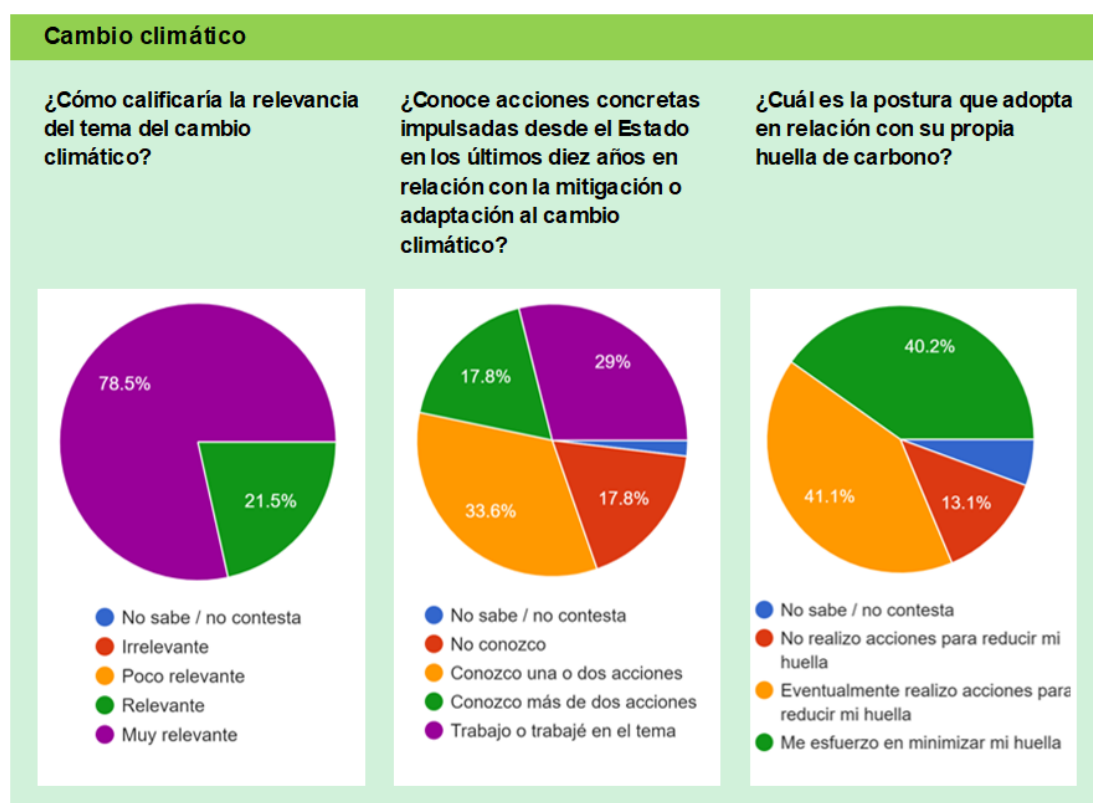
Por lo tanto, asumiendo que todos los países deben tener acceso a los recursos necesarios para lograr un desarrollo económico y social sustentable, los países en desarrollo podrían avanzar hacia esa meta moderando el aumento de su consumo de energía, por ejemplo, tomando en cuenta las posibilidades de lograr mayor eficiencia energética, aplicar nuevas tecnologías y controlar las emisiones GEI, para lograr favorables condiciones de crecimiento económico y social, mientras reducen el impacto ambiental.

Por todo esto, y bajo la firme decisión de proteger el sistema climático para las generaciones presentes y futuras, el objetivo último de la Convención es lograr la estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antrópicas peligrosas en el sistema climático. Es relevante notar que ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar la producción de alimentos y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sustentable.

En este marco, resulta evidente la necesidad de impulsar desde el Estado iniciativas que colaboren en dar respuesta a los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina, destacando especialmente el aporte de un OPP especializado en vivienda y energía en el diseño e implementación de políticas que promuevan la eficiencia energética en el sector residencial como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### *Preguntas: Cambio climático*

Sobre el 'eje temático – cambio climático', se formularon tres preguntas orientadas a identificar el grado de interés y conocimiento, y la mirada de los consultados respecto de su propia huella de carbono (Figura 3).

**Figura 3: Preguntas sobre cambio climático**

Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Las respuestas revelaron que todos tienen un buen nivel de aceptación e interés sobre las cuestiones planteadas, con un 21,5% que calificaron el tema como relevante y un 78,5% que lo calificaron como 'muy relevante'. No obstante, nuevamente se puso en evidencia cierta dificultad en la transferencia y comunicación, dado que cerca del 18% de los encuestados indicaron no conocer acciones concretas sobre el tema que hayan sido impulsadas por el Estado en los diez últimos años, mientras que casi el 34 % indicaron conocer tan solo una o dos acciones.

Por último, y teniendo presente el porcentaje de encuestados que en las preguntas introductorias manifestó tener experiencia sobre el cambio climático (aprox. 60%), se consultó acerca de la postura que estos adoptan en relación con su propia huella de carbono. En ese sentido, resultó novedoso que más del 80% asegurara realizar acciones para reducir su huella, reforzando esto el interrogante planteado en párrafos anteriores respecto de cuánto realmente se conoce sobre la temática. Más adelante la investigación indagará sobre este punto en particular.

### *Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible*

En 2015, en Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, planteada como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino hacia una forma de desarrollo basado en el respeto al medio ambiente, con foco en la igualdad y dignidad de las personas. En este contexto se organizaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, de gran difusión a nivel mundial, que incluyen la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de ciudades, etcétera.

En septiembre de 2015, la República Argentina adhirió a la Agenda 2030 para comenzar a implementarla en enero de 2016. En diciembre de 2019, se encontraba funcionando la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIISODS) que llevaba adelante un proceso de monitoreo y reporte de los progresos. En junio de 2020, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) convocó a la CNIISODS para desarrollar el nuevo marco de metas de ODS priorizadas de acuerdo con las políticas y circunstancias nacionales.

Por todo esto, resulta evidente la necesidad de impulsar desde el Estado iniciativas alineadas con los compromisos asumidos por la República Argentina, por ejemplo, a partir de la implementación de un OPP especializado en vivienda y energía, que analice las políticas de vivienda a la luz de indicadores específicos diseñados para la verificación del cumplimiento de metas definidas por los ODS.

A continuación, y en relación con los ejes temáticos: eficiencia energética (EE), cambio climático (CC), y observatorios de políticas públicas (OPP), se mencionan algunas metas de ODS con potencial para ser abordadas por un OPP especializado en vivienda y energía.

#### *ODS 1 - FIN DE LA POBREZA*

Meta 1.5: Reducir la exposición y vulnerabilidad de las personas vinculada a fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

#### *ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE*

Meta 7.1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Meta 7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. Meta 7.a: Facilitar el acceso a la investigación y tecnología relativas a la energía limpia.

#### *ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO*

Meta 8.4: Procurar el crecimiento económico sin la degradación del medio ambiente.

### *ODS 9 – INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS*

Meta 9.5: Aumentar el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

### *ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES*

Meta 11.1: Acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Meta 11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo *per cápita* de las ciudades. Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Meta 11.b: Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Meta 11.c: Asistencia financiera y técnica, para construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

### *ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES*

Meta 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 12.6: Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles. Meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles. Meta 12.8: Asegurar la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Meta 12.a: Fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. Meta 12.c: Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico.

### *ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA*

Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Meta 13.3: Mejorar la educación y la sensibilización respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él. Meta 13.b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático

### *ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS*

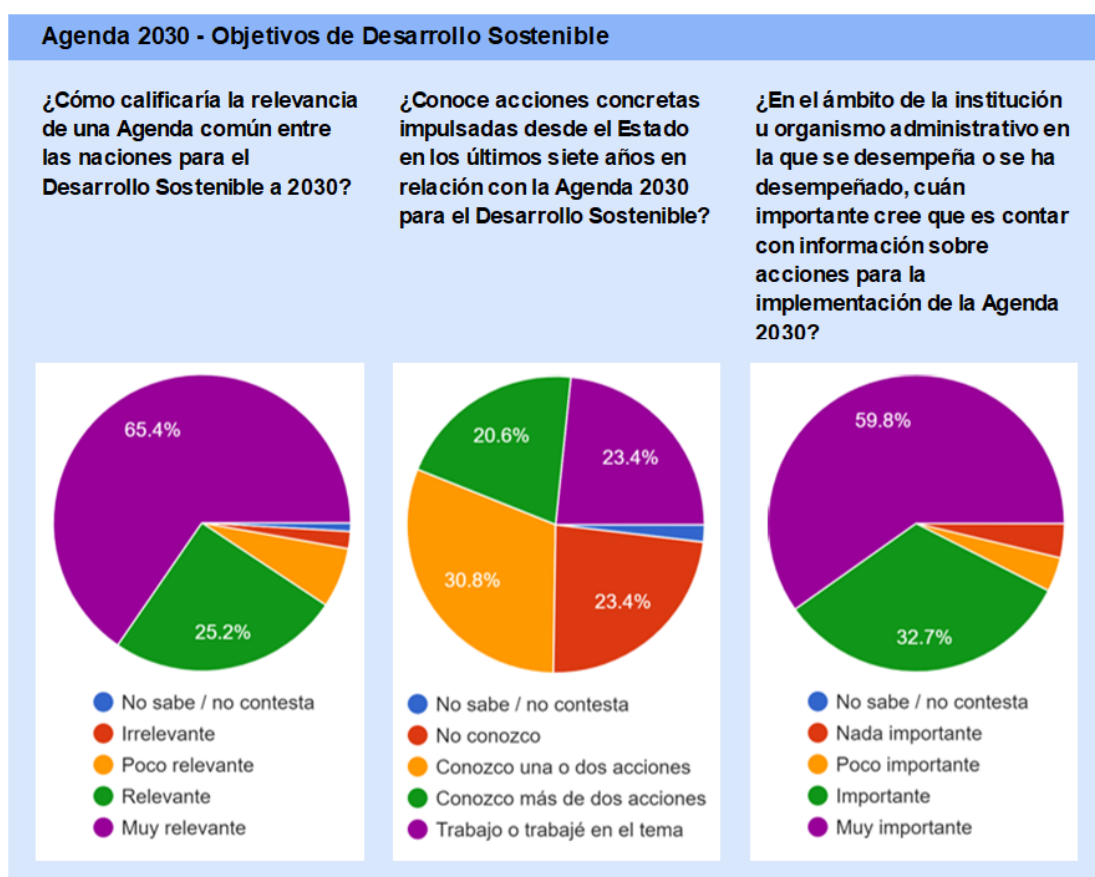
Meta 16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información.

### *ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS*

Meta 17.7: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión. Meta 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.19: Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

*Preguntas: Agenda 2030 - ODS*

Sobre el 'eje temático – Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible', se formularon tres preguntas orientadas a identificar el grado de conocimiento e interés personal de los consultados, y su apreciación respecto de la relevancia del tema en el contexto de la institución u organismo administrativo del que forma o formó parte (Figura 4). Al respecto, fue posible verificar que se repiten las tendencias de los 'ejes temáticos' analizados en párrafos anteriores. En este sentido y dando cuenta de un buen nivel de aceptación sobre el tema, por encima del 25%, los encuestados entendieron relevante mantener una Agenda común entre las naciones para el Desarrollo Sostenible a 2030, y por encima del 65% expresaron que esto es muy relevante.

**Figura 4: Preguntas sobre la Agenda 2030 - ODS**

Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

En el análisis también se evidenció un nivel bajo de conocimiento acerca de acciones concretas llevadas adelante por el Estado desde que en 2015 la Argentina adhirió a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Además, se identificó un mayor grado de conocimiento sobre estas acciones, en este caso por parte de los técnicos en comparación con los funcionarios.



Finalmente, es posible destacar que cerca del 33% de los encuestados entiende que dentro de la institución u organismo administrativo en la que se desempeña o se ha desempeñado es importante contar con información sobre acciones para la implementación de la Agenda 2030, y cerca del 60% entiende que esto es muy importante.

Se desprende de estas apreciaciones que la información sobre estos temas específicos puede ser un recurso de interés, útil y bien valorado por quienes se desempeñan en el ámbito público. En ese sentido, interesa destacar que el trabajo de un OPP especializado en vivienda y energía, puede significar una contribución relevante para el desarrollo de tareas de monitoreo y reporte de los progresos en relación con metas de ODS específicas, a partir de la producción y recopilación de información y datos sobre acciones llevadas adelante por el Estado en materia de vivienda y energía y a partir de ello, por ejemplo, apoyar la elaboración de los diferentes informes que Argentina presenta ante organismos internacionales atento a los compromisos asumidos; o publicaciones de difusión interna sobre la implementación de la Agenda 2030, entre otros.

#### *Observatorios de Políticas Públicas - OPP*

Los OPP son sistemas de información que se encargan de producir, sistematizar y proveer de conocimientos sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los gestores públicos. Estos permiten el ejercicio de la gestión pública a partir de decisiones sustentadas en información y datos fehacientes. En 2015, la Organización de Estados Americanos publicó el trabajo: 'Observatorios de Políticas Públicas en las Américas - Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas' (OEA, 2015). Su principal objetivo es el de promover la creación de OPP poniendo a disposición de los funcionarios públicos, la comunidad académica, estudiosos de la administración pública y ciudadanos en general, información sobre la utilidad y desempeño de estos observatorios, así como las distintas experiencias en la región para su desarrollo. La publicación de la OEA, representó un insumo valioso para la investigación, dado que busca ser un manual operativo para la implementación de OPP, como herramienta de gestión del conocimiento aplicado a la gestión pública. En tal sentido los conceptos que fueron volcados en el documento, ayudaron a responder interrogantes tales como: ¿cuál es su finalidad de los OPP? ¿cuáles son sus objetivos? ¿cómo se obtiene y procesa la información? ¿cuáles son sus entregables? ¿cómo se financian?, etcétera.

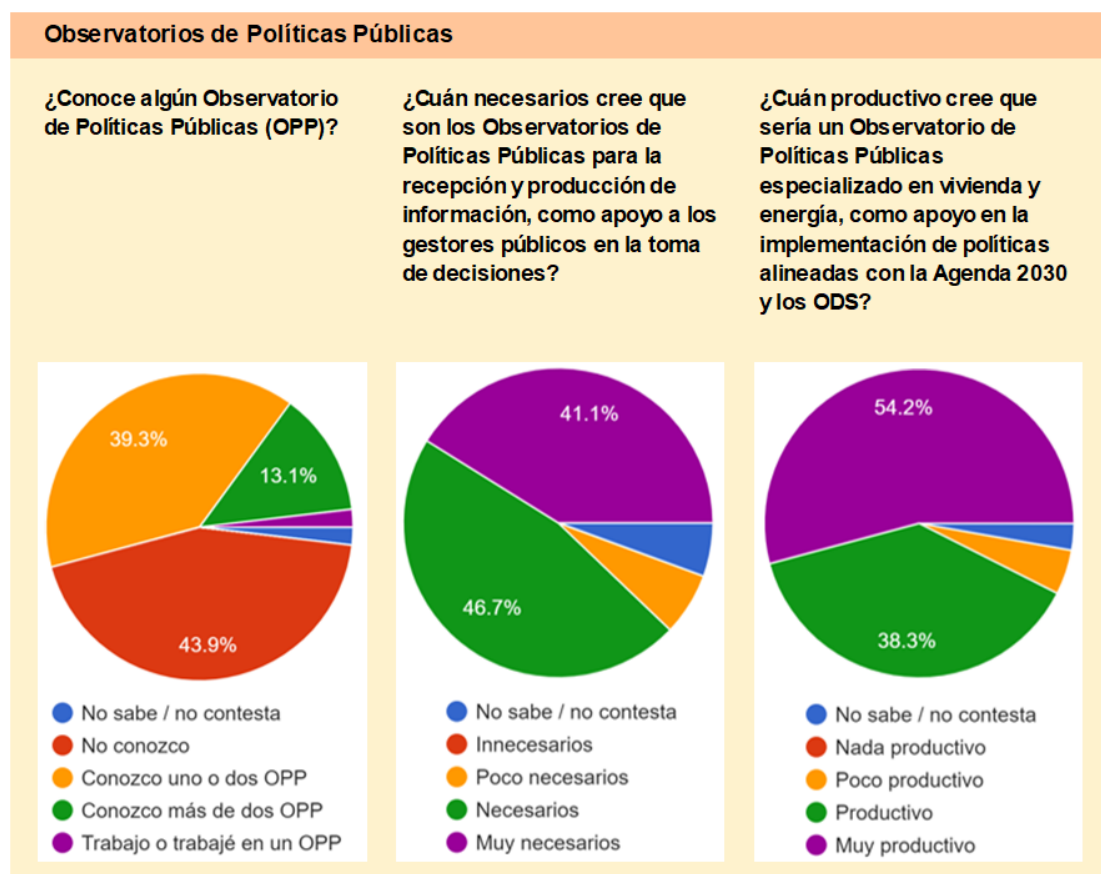
Cabe mencionar que, con el propósito de poner en evidencia el potencial de los OPP para obtener datos sobre un área temática en diferentes escalas, que a su vez resulten de utilidad para apoyar decisiones de los gestores públicos, en el marco de la investigación se llevan adelante ejercicios prácticos abordados desde diferentes perspectivas de análisis. Por ejemplo, como apoyo para la actualización de normativa, y en base a la recopilación de datos provenientes de diferentes fuentes, a partir de ejercicios '*top-down*' se identificaron tendencias con impacto en la matriz energética nacional.

A partir de ejercicios ‘*bottom-up*’, por ejemplo, se demostró el potencial de lograr mayor eficiencia en términos de demanda de energía en vivienda. Esto último, fue posible con el uso de herramientas de cálculo y simulación que permitieron optimizar el diseño de un prototipo, seleccionando las mejores opciones basadas en las condiciones específicas de su entorno, locación, clima, etc., por ejemplo, con la incorporación de sistemas constructivos o materiales que promuevan la eficiencia energética de la envolvente. Además, estas herramientas permitieron calcular diferentes indicadores energéticos tales como: i) consumo anual de gas y electricidad, ii) emisiones anuales GEI asociadas al consumo energético, iii) aporte de las energías renovables, vi) cumplimiento de estándares de la Norma IRAM en relación con el desempeño energético de la envolvente, etcétera.

#### *Preguntas: Observatorios de Políticas Públicas*

Sobre el ‘eje temático – Observatorios de Políticas Públicas’, se formularon las últimas tres preguntas de la encuesta. Estas fueron orientadas a identificar el grado de conocimiento y potencial apoyo de los consultados respecto de la implementación de un OPP especializado en vivienda y energía (Figura 5).

**Figura 5: Preguntas sobre Observatorios de Políticas Públicas**



Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Al respecto, se destaca que cerca del 44% de los encuestados no conocen ningún OPP, mientras que algo más del 39% conocen solo uno o dos. No obstante, resulta de interés resaltar que la mayor parte de la muestra reconoce que los OPP son necesarios (cerca del 47%) o muy necesarios (cerca del 41%) para la recepción y producción de información, como apoyo a los gestores públicos en la toma de decisiones. En el mismo sentido, la mayoría de los encuestados manifestaron que un OPP especializado en vivienda y energía, como apoyo en la implementación de políticas alineadas con la Agenda 2030 y los ODS, resultaría productivo (cerca del 38%) o muy productivo (más del 54%). Estas observaciones evidenciaron entonces una buena predisposición a aceptar y/o apoyar la implementación de un observatorio de políticas públicas especializado en vivienda y energía.

## Conclusiones

Si bien en general a través de las encuestas no es posible verificar la veracidad de las respuestas, en este caso muchas de estas muestran consistencias que permiten arribar a conclusiones útiles. No obstante, con el fin de acercarse a una idea aún más objetiva de cuál es el grado de conocimiento de funcionarios y técnicos de la administración pública sobre los temas planteados en la investigación, se puso en evidencia la posibilidad de indagar en una próxima etapa a través de otros métodos. Por ejemplo, entrevistas *'face to face'*, cuestionarios con preguntas *'multiple choice'* con opciones de respuesta del tipo 'verdadero o falso', o 'elegir entre diferentes opciones aquellas que se consideran correctas', etcétera.

Por otra parte, del análisis de la información obtenida, se destaca el interés de los consultados en relación con los temas planteados sobre cada eje temático. En ese sentido, dicho interés podría traducirse en aprobación y apoyo para la implementación de un OPP especializado en vivienda y energía. Incluso resulta notable que la mayoría de los consultados indicaron que los OPP son necesarios o muy necesarios y que un OPP especializado en vivienda y energía sería productivo o muy productivo.

Asimismo, interesa destacar que la consulta acerca de la participación de los entrevistados en capacitaciones sobre la Ley 27592 – Ley Yolanda que se dictan a personas que se desempeñan en la función pública, demostró que la identificación y seguimiento del grado de implementación de la normativa es otro de los posibles roles de un OPP.

En el mismo sentido, y frente al desconocimiento expresado en relación con la existencia de acciones impulsadas por el Estado sobre eficiencia energética en vivienda, cambio climático y ODS, se destaca otro posible aporte que representaría un OPP especializado en vivienda y energía. Esto, por ejemplo, a partir de disponibilizar información para el diseño e implementación de estrategias de comunicación de las acciones del Estado hacia el interior de los organismos o instituciones públicas. Además, como colaborador o promotor de acciones para la sensibilización, información y capacitación de los perfiles técnicos sobre temas específicos abordados por las políticas públicas a fin de facilitar el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Finalmente se destaca que el trabajo de un OPP especializado en vivienda y energía, puede significar también una contribución relevante para el desarrollo de tareas de monitoreo y reporte de los progresos en relación con metas de ODS específicas, en respuesta a los compromisos asumidos en el plano internacional por Argentina, en el marco de implementación de la Agenda 2030.

## Bibliografía

**López Roldán, P. y Fachelli, S. (2015).** Presentación. En P. López-Roldán y S. Fachelli, Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. 1ª edición. Edición digital. Recuperado el 30/03/2022 de: <http://ddd.uab.cat/record/129382>

**Norma IRAM 11.603 (2012).** *Aislamiento térmico de edificios. Clasificación Bioambiental de la República Argentina.* Instituto Argentino de Normalización, Buenos Aires.

**Norma IRAM 11605 (1996).** *Valores máximos admisibles de transmitancia térmica 'K' (como máximo los valores correspondientes a Nivel B).* Instituto Argentino de Normalización, Buenos Aires.

**Norma IRAM 11507-6 (2018).** *Clasificación del etiquetado energético de carpinterías.* Instituto Argentino de Normalización, Buenos Aires.

**OEA (2015).** *“Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas”* Estados Unidos de América: Organización de Estados Americanos.

**ONU (1992).** *“Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”.* Organización de las Naciones Unidas, Nueva York. Recuperado el 18 de abril de 2021 de: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

**ONU (2015).** *“Objetivos de Desarrollo Sostenible”.* Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.

**Resolución 59 (2019).** *“Estándares Mínimos de Calidad para viviendas de Interés Social”.* Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Buenos Aires.